FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 31/2014 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa *Nº 31/2014 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 12 de setiembre del año en curso, a las nueve hora con treinta minutos se procedió a la realización del acto de apertura de sobres, de lo actuado se ha labrado el Acta N° 67/2014, en la cual se hace constar que se ha presentado dos ofertas y es la de: **DIANA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**
Por lo expuesto anteriormente no se realizó la apertura correspondiente, por no contar con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", prorrogándose la apertura para una fecha posterior.

El día 22 de setiembre del año en curso, a las diez horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta las siguientes empresas:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	**Gs. 64.552.625**
DIANA COMERCIAL	**Gs. 46.574.700**
MAES S.R.L.	**Gs. 103.721.050**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 72/2014, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 30 de setiembre del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero Nº1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº201/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 08 de setiembre de 2013, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON.
MIEMBROS : TTE 1° INT OSCAR ISIDRO VELAZQUEZ VELAZQUEZ.
: TTE INT ALFREDO SAMUDIO.
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	DIANA COMERCIAL	MAES S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, DIANA COMERCIAL Y MAES S.R.L.,** han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Catálogo del bien ofertado; Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: DIANA COMERCIAL.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Información Financiera del Oferente (Formulario 10); Información del Oferente; Certificación de su Cuenta Bancaria Original o Autenticada; Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones; Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: MAES S.R.L..

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Información Financiera del Oferente (Formulario 9); Información del Oferente (Formulario 10).

Copia de Contratos anteriores; Certificación de su Cuenta Bancaria Original o Autenticada; Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones; Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*). Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

La oferta presentada por **DIANA COMERCIAL** ha presentado todos los documentos solicitados, en el tiempo establecido.

La firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. Y MAES S.R.L.,** no han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de los documentos formales solicitados para la evaluación a través de la nota N° 25 del 07 de octubre del 2014 del Comité de Evaluación, a través de la UOCN°1 Comando en Jefe, por lo que este comité no cuenta con los elementos suficientes para continuar con la evaluación de las ofertas de estas empresas, por consiguiente, sus ofertas quedan descalificadas.

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración, en lo que se refiere a la corrección de errores aritméticos (Art. 59 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas").

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **DIANA COMERCIAL:** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los Lotes N° 1 y 2, seleccionándose provisoriamente la misma.
Se anexa planilla de Precios.

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote	DENOMINACION	Diana Comercial
1	Comando de las FFMM	Cumple
2	Dirección de Material Bélico	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:
Lote N°1 Comando de las FFMM: la oferta presentada por el oferente **DIANA COMERCIAL,** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.
Lote N°2 Dirección de Material Bélico: la oferta presentada por el oferente **DIANA COMERCIAL,** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.

2.5.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	Diana Comercial	
	Ratios %	
Ratio de liquidez	30,25	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,31	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,10	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	Diana Comercial
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica Financiera y de la Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma **DIANA COMERCIAL.,** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dice que *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el numero de indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de oferentes...; d)...,*

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar en los Lotes N° 01 (Comando de las FFMM) y Lote N° 2 (Dirección de Material Belico), a la firma **DIANA COMERCIAL**

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 14 de octubre de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

OSCAR ISIDRO VELAZQUEZ V.
TTE 1° INT - Miembro

ALFREDO SAMUDIO
TTE INT - Miembro

EDER HUMBERTO LOPEZ
STTE JM - Miembro

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITE EVALUACION

Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA N° 31/2014 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES

EMPRESA ADJUDICADA: DIANA COMERCIAL

LOTE 01 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
Item	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	52152102-001	Vaso de vidrio	HAO SENG	CHINA	Unidad	Unidad	300	2.500	750.000
2	48101902-001	Platos	URRUTIA	CHINA	Unidad	Unidad	300	4.500	1.350.000
3	48101902-001	Platos	URRUTIA	CHINA	Unidad	Unidad	300	7.500	2.250.000
4	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	URRUTIA	CHINA	Unidad	Unidad	300	8.500	2.550.000
5	52152101-001	Tacita con platillo de porcelana	URRUTIA	CHINA	Unidad	Unidad	300	3.500	1.050.000
6	52151704-001	Cuchara mango de madera	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	300	5.700	1.710.000
7	52151704-003	Cucharita	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	300	1.200	360.000
8	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	300	5.700	1.710.000
9	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	300	5.200	1.560.000
10	52152001-003	Jarra de vidrio	PASABATCHE	TURQUIA	Unidad	Unidad	20	24.500	490.000
11	52152001-002	Jarra de acero inoxidable	MARVEL	INDIA	Unidad	Unidad	20	45.000	900.000
12	52152010-001	Termo para agua caliente	GIAMECO	CHINA	Unidad	Unidad	6	27.000	162.000
13	52152010-004	Conservadora	IGLOO	EE.UU	Unidad	Unidad	5	1.050.000	5.250.000
14	52152010-002	Termo para agua fría	SIMONAGGIO	BRASIL	Unidad	Unidad	3	30.000	90.000
15	52152010-002	Termo para agua fría	TERMOLAR	BRASIL	Unidad	Unidad	3	205.000	615.000
16	52152006-004	Bandeja de porcelana	URRUTIA	CHINA	Unidad	Unidad	10	14.000	140.000
17	52152006-001	Bandeja de metal	GIAMECO	CHINA	Unidad	Unidad	5	24.000	120.000
18	52152006-004	Bandeja de porcelana	URRUTIA	CHINA	Unidad	Unidad	9	36.000	324.000
19	48101916-001	Servilletero de acero inoxidable	VINOD	INDIA	Unidad	Unidad	10	3.500	35.000
20	52151804-005	Hervidora de acero inoxidable	TOKIO	BRASIL	Unidad	Unidad	7	115.000	805.000
					TOTAL				22.221.000

LOTE 02 DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Item	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	48101815-001	Cucharon mediano	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	9	19.000	171.000
2	48101815-003	Espumadera de aluminio	FAMETAL	PARAGUAY	unidad	unidad	9	17.000	153.000
3	48101815-004	Cucharon chico	VINOD	INDIA	unidad	unidad	9	6.500	58.500
4	48101815-005	Espumadera de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	9	14.000	126.000
5	52151604-002	Colador de plástico redondo chico	ALVES	BRASIL	unidad	unidad	9	2.500	22.500
6	52151604-003	Colador de plástico redondo mediano	ALVES	BRASIL	unidad	unidad	4	3.500	14.000
7	52151604-004	Colador de plástico redondo grande	ALVES	BRASIL	unidad	unidad	4	4.500	18.000
8	52151604-002	Colador de metal con manija mediano	PERFALUM	PARAGUAY	unidad	unidad	4	28.500	114.000

9	52151606-001	Tabla para picar carne y verduras	REY	PERU	unidad	unidad	15	26.000	390.000
10	52151616-001	Espátula de madera	LEMAR	PARAGUAY	unidad	unidad	10	28.000	280.000
11	52151616-002	Espátula de metal	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	10	13.000	130.000
12	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	370	1.450	536.500
13	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable p/asado	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	4	2.300	9.200
14	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable grande	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	6	43.000	258.000
15	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	130	1.450	188.500
16	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	10	11.000	110.000
17	52151704-003	Cucharita	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	300	1.200	360.000
18	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	300	1.450	435.000
19	52151705-001	Porta cubierto	REY	PERU	unidad	unidad	11	25.000	275.000
20	52151705-002	Porta plato	VINOD	INDIA	unidad	unidad	10	48.000	480.000
21	52151802-003	Sarténteflonado grande	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	14	40.000	560.000
22	52151802-003	Sarténteflonado mediano	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	14	33.000	462.000
23	52151804-002	Pava de aluminio	MIA	PARAGUAY	unidad	unidad	14	38.500	539.000
24	52151804-002	Pava de aluminio	PERFALUM	PARAGUAY	unidad	unidad	14	25.000	350.000
25	52152001-003	Jarra de vidrio	PASABATCHE	TURQUIA	unidad	unidad	34	19.500	663.000
26	52152001-004	Jarra de plástico	GIPLAST	BRASIL	unidad	unidad	34	5.000	170.000
27	52152002-001	Azucarero de aluminio	PERFALUM	PARAGUAY	unidad	unidad	4	11.000	44.000
28	52152002-012	Bol de plástico sin tapa tamaño mediano	REY	PERU	unidad	unidad	4	14.000	56.000
29	52152002-013	Bol de plástico sin tapa tamaño grande	MB	BRASIL	unidad	unidad	4	9.500	38.000
30	52152002-015	Panera de Plástico	HAO SENG	CHINA	unidad	unidad	14	4.500	63.000
31	52152004-001	Plato hondo de aluminio	PERFALUM	PARAGUAY	unidad	unidad	110	10.500	1.155.000
32	52152004-003	Plato hondo de porcelana	URRUTIA	CHINA	unidad	unidad	105	4.000	420.000
33	52152004-005	Plato playo de porcelana	URRUTIA	CHINA	unidad	unidad	104	6.000	624.000
34	52152005-001	Platillo para postre de vidrio	WHEATON	BRASIL	unidad	unidad	300	1.900	570.000
35	52152006-001	Bandeja de acero inoxidable chico	RAVI	INDIA	unidad	unidad	20	11.000	220.000
36	52152006-002	Bandeja de acero inoxidable mediano	R	INDIA	unidad	unidad	20	19.000	380.000
37	52152006-003	Bandeja de acero inoxidable grande	VAISHNAV	CHINA	unidad	unidad	20	29.000	580.000
38	52152008-001	Cafetera de aluminio	PERFALUM	PARAGUAY	unidad	unidad	20	31.500	630.000
39	52152010-001	Termo de acero inoxidable para agua caliente	TERMOLAR	BRASIL	unidad	unidad	20	210.000	4.200.000
40	52152010-002	Termo para agua caliente	TERMOLAR	BRASIL	unidad	unidad	14	40.000	560.000
41	52152010-003	Termo para agua fría	SOPRANO	BRASIL	unidad	unidad	10	29.500	295.000
42	52152101-006	Taza de porcelana grande sin platillo	URRUTIA	CHINA	unidad	unidad	70	3.500	245.000
43	52152101-007	Tacita con platillo de porcelana	URRUTIA	CHINA	unidad	unidad	20	5.000	100.000
44	52152102-001	Vaso de vidrio	HAO SENG	CHINA	unidad	unidad	131	2.500	327.500
45	52152102-002	Vaso de aluminio	PERFALUM	PARAGUAY	unidad	unidad	22	4.000	88.000
46	52152102-003	Vaso inoxidable	GIAMECO	INDIA	unidad	unidad	22	3.000	66.000
				TOTAL					**17.534.700**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
JEFATURA
LILIA ELENA VEGA MUÑEZ
Cap AVL - Jefe Dpto. UOC Nº 1 Comanjefe